



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA TÉCNICA (OAT) **Sesiones 28 y 6 de agosto de 2024**

Exp. 17640/2023 SERVICIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA DEL LIBRO DE TORREMOLINOS 2024

1ª Sesión

Fecha y hora de celebración

28 de agosto de 2024 a las 14:10

Lugar de celebración

Delegación Contratación y Electrónica

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. Ana Isabel Jimenez Rodríguez, Jefa de Contratación

SECRETARIA SUPLENTE:

Dña. Natalia Bazán Guirado, Funcionaria de Contratación

VOCAL:

D. Juan Fernández Chacón, Técnico Auxiliar de Cultura

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Propuesta adjudicación
- 4.- Requerimiento de documentación mejor valorado, en su caso

Se da cuenta del expediente y licitación publicada, correspondiente al procedimiento abierto súper simplificado para la adjudicación de los servicios indicados, publicado en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-08-2024 a las 17:15 horas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28/08/2024 a las 14:00 horas.

Se Expone

1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART.159)

Se procede a la apertura del Sobre Único de las empresas que han presentado oferta, a través de PLACSP, siendo:

NIF: B90072265 Evento BWG Fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 00:25:22

NIF: 15434060W Francisco Jesús Gallego Rubiales Fecha de presentación: 24 de





Ayuntamiento de Torremolinos
Contratación

agosto de 2024 a las 21:44:47

NIF: B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU Fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 12:11:58

La documentación aportada:

Nombre del sobre: Sobre Único

Descripción: Sobre que contiene DR y Modelo Oferta económica (“modelo orientativo”) que acredita criterios cuantificables por referencia a formulas

Respecto de la oferta Técnica, se comprueba y revisa, y la única empresa que ha presentado **oferta técnica** descriptiva de la prestación del servicio es MAKYRE EVENTOS C2T, SLU, la cual aporta dicha OFERTA Técnica, describiendo el servicio para la Feria del Libre de Torremolinos, describiendo medios, etc, desglosa costes y aporta la documentación requerida en los Pliego Técnico y Administrativo.

Sin embargo los otros licitantes no aportan oferta técnica descriptiva de la prestación del servicio, lo que es motivo o causa de exclusión, tal y como dispone el Cuadro Resumen, en documentación presentar (pág 3 del Pliego Administrativo).

Se comprueba que MAKYRE está inscrita en ROLECE

Procede su **admisión** por unanimidad de los miembros.

NIF B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU

Exclusión por no aportar oferta técnica descriptiva de la prestación del servicio, causa de exclusión, Cuadro Resumen pág 3 del Pliego Administrativo:

NIF: B90072265 Evento BWG

NIF: 15434060W Francisco Jesús Gallego Rubiales

Ofertas presentadas

NIF B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU

- Importe: 17.138,52 €

- IVA: 21% 3.599,09 €

- Importe total 20.737,60 € IVA incluido, (veinte mil setecientos treinta y siete euros con sesenta céntimos) lo que representa una baja de 20,23 %, incluidos todos los gastos.

2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART.159)

Se procede a la valoración de la única propuesta admitida, que aporta oferta técnica descriptiva y que cumple con los requisitos del Pliego Técnico, valorándose las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:





CRITERIOS ADJUDICACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 de la LCSP, cuando solo se utilice un criterio de adjudicación para determinar la mejor oferta, este deberá estar relacionado con los costes, pudiendo ser el precio.

En el presente contrato, por su naturaleza y la especificidad de su objeto, se considera adecuado fijar solo como criterio evaluable objetivo la Oferta Económica. Se adjudicará la máxima puntuación a aquel descuento más alto puntuando al resto de forma proporcional según la siguiente fórmula (HASTA 100 PUNTOS):

$$\frac{\text{Baja del licitador}}{\text{Mayor baja de las ofertas presentadas}} \times 100 \text{ PUNTOS}$$

- **Criterios ofertas anormales o desproporcionadas:** serán consideradas temerarias aquellas propuestas cuyo importe sea inferior en más de 10 unidades porcentuales, a la media aritmética de las ofertas presentadas, el umbral de temeridad = 90% × Omedia, a tramitar conforme al art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estableciéndose un plazo máximo de hasta 5 días hábiles para la justificación de la temeridad, a tramitar conforme a los arts. 149 y 159 de la LCSP.

NIF: B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU:

- Mejor oferta económica: hasta 100 puntos

Valor: 17.138.52 Puntuación: 100

No concurre temeridad, al admitirse un solo licitador

Se propone la adjudicación a NIF B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU, única empresa que cumple lo requerido, que obtiene 100 puntos, la mayor puntuación, cumpliendo la empresa las condiciones técnicas exigidas en el Pliego.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a la revisión de la oferta y valoración de la misma realizada por el Técnico Auxiliar de Cultura, que en este mismo acto efectúa comprobando cumple requisitos, realiza la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, el órgano de asistencia técnica concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100

4. - REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN MEJOR VALORADO

La Mesa habiendo comprobado que la empresa mejor valorada, NIF B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU está inscrita en el ROLECE, una vez se aporte e





Ayuntamiento de Torremolinos
Contratación

incorpore los Certificados de Hacienda, estatal y autonómico, y de Seguridad Social positivos, Certificación censal de alta en IAE con exención o recibo, Diligencia no deudas municipal, Compromiso Seguro de RC, se ha comprometido a la adscripción medios, compromiso que consta en la DR aportada, por lo que completada la documentación, se eleva la propuesta de adjudicación a favor de NIF B93063279 MAKYRE EVENTOS C2T, SLU, al órgano de contratación, que con su superior criterio decidirá.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se levanta la sesión siendo las 14:45 horas del 28/08/2024, que firman los miembros del Órgano de Asistencia Técnica, de lo que, como Secretaria, certifico.

Natalia Bazán Guirado
SECRETARIA

Juan Fernández Chacón
VOCAL

Ana Isabel Jimenez Rodriguez
PRESIDENTA

